

SISTEMA PENITENCIARIO



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

Copred exige cárceles dignas y sin discriminación en la CDMX

GENOVEVA ORTIZ

Con motivo del Día Internacional de Nelson Mandela, el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (Copred) hizo un llamado a las autoridades penitenciarias a garantizar condiciones dignas para las personas privadas de la libertad y reforzar las políticas públicas orientadas al respeto de los derechos humanos, la igualdad y la no discriminación.

El organismo recordó que el legado del expresidente sudafricano trasciende la lucha contra el *apartheid* y representa un referente internacional para la defensa de la dignidad humana, especialmente en el ámbito del sistema penitenciario.

Copred señaló que, aunque en 2015 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó las Reglas Nelson Mandela como estándar internacional para el tratamiento de las personas privadas de la libertad, en la práctica aún persisten graves desafíos para garantizar su cumplimiento.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad (Enpol) 2021 del Inegi, el 48.6 por ciento de las personas privadas de la libertad sufrió agresiones físicas al momento de su detención. A ello se suman problemáticas como hacinamiento, deficiencias en la atención médica, aislamiento prolongado y carencias en el acceso al agua, la alimentación y condiciones de higiene.

El Consejo advirtió que las condiciones de discriminación se agravan para ciertos sectores de la población penitenciaria.





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC